

DEPORTE ESPECTÁCULO EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO DE ORO

Spectator sport in Spain during the Golden Age

Gonzalo Ramírez Macías

Departamento de Educación Física y Deporte. Universidad de Sevilla

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA:

C/ Ugíjar 1
41006 Sevilla
grm@us.es

Fecha de recepción: Abril 2007 • Fecha de aceptación: Noviembre 2007

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es conocer y caracterizar el deporte espectáculo en España durante el Siglo de Oro. La primera parte de este artículo está dedicada a contextualizar y justificar la investigación. En segundo lugar, se expone el método de investigación utilizado. En tercer lugar, se presentan y analizan los resultados obtenidos, que demuestran la existencia del deporte espectáculo en España durante los siglos XVI y XVII. En cuarto lugar, se comparan los resultados de este estudio con los obtenidos por otros precedentes. Finalmente, se exponen las conclusiones de la investigación en las que, a partir de los resultados obtenidos por ésta y otras investigaciones, se sintetizan las características más relevantes del deporte espectáculo del Siglo de Oro español.

Palabras clave: historia del deporte, siglos XVI-XVII, España.

ABSTRACT

The main purpose of this research is to know and characterize the sport as a show practised during the Golden Age in Spain. The first part of this research is devoted to its justification and setting in context. The second part puts forward the research methodology suggested. Thirdly, the results obtained in the research are presented and analysed, showing the existence of the sport as a show in Spain during the XVIth. and XVIIth. centuries. Fourthly, the results are compared with other contributions from previous researches.

Finally the research conclusions are expounded, in which, from the results obtained and other researches, the most important characteristics of the sport as a show during the Spanish Golden Age can be extracted.

Key words: sport history, XVIth.-XVIIth. centuries, Spain.

Introducción

La historia del deporte es una de las áreas de conocimiento propias de las ciencias de la actividad física y el deporte; tradicionalmente, los investigadores más eminentes en la materia se han centrado en la antigüedad clásica (civilizaciones griega y romana) y en el deporte moderno (cuyo nacimiento se sitúa en Inglaterra durante el siglo XVIII), añadiéndose en los últimos años otra línea de estudio centrada en los juegos y deportes tradicionales. Sin embargo, existe un déficit notable en lo referente a investigaciones sobre la Edad Media y los siglos XVI y XVII. Por ejemplo, tanto Diem (1966) como Rodríguez (2000) pasan de puntillas sobre estos periodos, recreán-

dose mucho más en las actividades deportivas de las épocas anteriormente referidas.

Por tanto, la historia del deporte tiene un déficit notable de conocimientos referido a unos 1.200 años de historia de la humanidad. Esta investigación se propone arrojar un poco de luz al respecto, estudiando las manifestaciones deportivas del Siglo de Oro español que tenían el rango de espectáculos de masas.

Contexto histórico de la investigación

Como afirma Zapico (2003), todas las actividades del hombre se han visto sometidas y condicionadas por el entorno en el que han crecido, sin posibilidad de

alejarse del mismo. Por esa razón, es preciso conocer el contexto histórico donde se inserta esta investigación, ya que ello ayudará a comprender adecuadamente los resultados y conclusiones de la misma.

La expresión Siglo de Oro español, según Bennassar (1990), es una expresión corriente en el campo de la historia pero que es definida con vaguedad por libros especializados, diccionarios y enciclopedias. Al respecto, la definición más clara la aporta Moliner (1980) en su Diccionario del uso del español, donde se afirma que con la expresión Siglo de Oro nos referimos a la época de mayor esplendor de la literatura hispana, que abarca parte de los siglos XVI y XVII. En este estudio, sin entrar en vicisitudes históricas y considerando el Siglo de Oro

bajo una acepción amplia, se consideran materia de estudio tanto el siglo XVI como el siglo XVII.

La España de esas dos centurias representa uno de los momentos estelares más resplandecientes y más matizados de desesperanza de la historia de cualquier pueblo. Y no podía ser menos: al lado de la quiebra económica del imperio español, está su inmenso poderío aparente, el mayor conocido hasta entonces en extensión. Además, todo ello se corresponde con un momento literario y artístico único.

En esta sociedad, según Luján (1988), el juego era el mayor de los vicios. De ahí las numerosas prohibiciones que los políticos promulgaron, las cuales mayoritariamente cayeron en saco roto porque los españoles seguían jugando; pero no sólo jugaban, también asistían como forofos entusiastas a espectáculos de índole deportiva: justas, torneos, juegos de cañas... según Hesse (1967), este carácter multitudinario es lo que hace que estas prácticas sean de todos los ejercicios cultivados en los siglos XVI y XVII los que más se asemejan, por lo menos en su ambiente externo y pasional, a los grandes espectáculos deportivos de nuestros días, como el fútbol en Europa o el béisbol en EEUU.

Por tanto, a partir de esta argumentación, surgen dos dudas fundamentales: ¿en qué consistía el deporte espectáculo durante esta época? y ¿cuáles eran las características de estas actividades deportivas?

Aclaración terminológica

En apariencia, la definición del término deporte no ofrece incertidumbre, sin embargo cuando se profundiza en el significado del mismo, hallamos multitud de autores que a lo largo del siglo XX han plasmado diferentes definiciones de este controvertido término. De hecho, en el Diccionario de Ciencias del Deporte (1992, 321), un texto especializado y elaborado por expertos en la materia, el vocablo deporte se define de forma cautelosa, diciendo: "Debido a su múltiple utilización en el lenguaje corriente, no es posible delimitar esta noción con precisión".

A esta dificultad semántica hay que sumar en este estudio otra de tipo histórico y evolutivo, puesto que el término deporte no siempre ha tenido el mismo significado. Así, históricamente valorada, la palabra deporte se aplicaba a actividades tan dispares como: conversación, burla, paseo, juego amoroso, cantar, tocar música, reposar, ejercitarse físicamente..., predominando siempre el sentido recreativo (Piernaveja, 1971; Cagigal, 1996 y Trapero, 1979). Por lo que durante el Siglo de Oro existían deportes que hoy no serían aceptados como tales, y que, sin embargo, en esa época sí entraban dentro de dicho concepto, como por ejemplo los juegos de cañas o los torneos.

A partir de todo lo dicho, y tras una ardua revisión bibliográfica, se concluye que el autor que más claramente define los términos deporte y deporte espectáculo aplicados al contexto del Siglo de Oro español es Zapico (2003), por lo que las definiciones que maneja al respecto son las que se utilizarán en esta investigación. Según este autor, de todas las definiciones actuales del término deporte, aquella que más se adapta a las actividades de esta índole durante los siglos XVI y XVII, es la del Diccionario del Español actual (1999, 254): "Actividad física individual o colectiva, realizada como ejercicio o placer con sujeción a ciertas reglas y generalmente de carácter competitivo".

En cuanto al concepto deporte espectáculo, Zapico (2003) afirma que durante el Siglo de Oro español este término se refería a aquellos deportes (entendiendo como tales todas aquellas prácticas que tienen cabida en la definición anteriormente citada) que eran seguidos por un público numeroso y entusiasta, que solía apostar por el resultado y en los cuales, como consecuencia de dicho resultado, se otorgaba un premio a los vencedores. Estos premios eran dados por el mantenedor (organizador) o eran resultado de las apuestas que se realizaban.

Definición del objeto de investigación

El deporte espectáculo en España durante el Siglo de Oro. Implicaciones y características.

Formulación del problema de investigación

- ¿Qué deportes de los practicados durante el Siglo de Oro en España cumplen con los requisitos para ser considerados como deporte espectáculo?
- ¿Cuáles son las características intrínsecas (referidas al reglamento) y extrínsecas (referidas al contexto social) de estas actividades deportivas?

Definición de los objetivos de la investigación

- Conocer el deporte espectáculo durante el Siglo de Oro en España.
- Caracterizar a nivel reglamentario y contextual las diferentes modalidades deportivas practicadas durante el Siglo de Oro en España, que cumplen con los requisitos para ser consideradas como deporte espectáculo.

Descripción de las fuentes de investigación

Las fuentes manejadas en este estudio como bases para la obtención de datos son obras literarias que describen hechos relevantes para el problema de investigación planteado. La literatura del Siglo de Oro en España se caracteriza, según Benassar (1990), por una fuerte corriente de realismo popularizador tal y como se había venido fraguando durante toda la Edad Media, como contrapartida crítica al idealismo nobiliario. Aróstegui (2001) afirma que, de la gran cantidad de escritos que pueden encontrarse referidos a un periodo histórico, son aquellos caracterizados por el realismo, como es el caso de las crónicas medievales o la literatura del Siglo de Oro, los que más datos pueden aportar al investigador sobre la forma de vida, costumbres y actividades de los hombres y mujeres que vivieron durante la época que está siendo investigada. Por todo ello, en esta investigación se ha realizado una profusa revisión bibliográfica con objeto de localizar aquellas obras literarias que aporten datos sobre el deporte espectáculo durante el Siglo de Oro en España. En concreto, las fuentes que han aportado referencias al respecto son las siguientes:

- *Días geniales o ludricos* de Rodrigo Caro.
- *Guerras civiles de Granada* de Ginés Pérez de Hita.
- *Porfiar hasta morir* de Lope de Vega.
- *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España* de Jenaro Alenda y Mira.
- *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* de Sebastián de Cobarruvias.
- *Tratado de la Caballería de la Ginetá* de Pedro Aguilar.

Método

El método histórico es el utilizado en este estudio, siendo empleado en este caso bajo los principios de la metodología cualitativa. El diseño de investigación propuesto posee tres partes bien diferenciadas. En primer lugar, se realiza la crítica de fuentes a partir del Análisis Documental de las mismas; una vez asegurada la fiabilidad y validez de los datos contenidos en estas fuentes, se aplica a este conjunto de documentos la técnica de Análisis de Contenido asistido por ordenador a partir del programa ATLAS/ti, con objeto de obtener de forma metódica los datos contenidos en estas fuentes que son de relevancia para esta investigación. Finalmente, la última parte de este diseño de investigación consiste en la triangulación de los datos obtenidos en cada una de las fuentes documentales estudiadas.

Resultados

Los resultados obtenidos en esta investigación, a tenor de los datos hallados en las fuentes estudiadas, indican que durante el Siglo de Oro existía el deporte espectáculo en España; ello se justifica por el hecho de que existían deportes en los que habitualmente era necesario el montaje de gradas y cadalsos debido al número de espectadores que asistían. Además, en estas prácticas se solían conceder premios a los vencedores y el público solía apostar por el resultado. Finalmente indicar que estas actividades deportivas se aderezaban habitualmente con músicos y ministriles, disfraces e invenciones, que servían como introducción para dar más espectacularidad al evento.

Por último, especificar que de los deportes practicados durante esa época, los que gozaban del estatus de deporte espectáculo eran los torneos, los juegos de cañas, el correr toros y el correr la sortija.

Torneos

Los torneos eran uno de los principales entretenimientos lúdicos de la nobleza, de ahí la gran cantidad de fuentes documentales en las que aparecen. El reglamento de este deporte se definía claramente en los "carteles de desafío", en los que mantenedores (es decir, los organizadores) retaban a cualquier otro caballero (llamados aventureros) a un torneo. En esos carteles se estipulaban las normas a seguir, el formato de la competición y los premios. A modo de ejemplo, en torno a estos combates simulados entre bandos, se presenta un extracto de un cartel de desafío referente a un torneo que se desarrolló en Valladolid en el año 1544, recogido por Alenda (1903, 42-43): "Yo don Luis Enriquez, Almirante de Castilla, con otros dos caballeros mantendremos un torneo a caballo delante del palacio a todos los caballeros que quisiesen venir a combatir con nosotros en las condiciones siguientes: Los caballeros que asistan deben venir con los escudos de sus armas para que se vea quienes son y, además, deben enseñar sus espadas a los jueces. El que perdiese lanza no puede ganar precio. El que cayese del caballo no puede ganar precio. Se mantendrá una carrera con lanza, después golpes de hacha hasta que falte a un caballero y, finalmente, cuatro golpes de espada. Ha de traer cada caballero una invención. Los premios se otorgarán de la siguiente forma: al que mejor corriese la lanza un diamante, al que mejor con el hacha una esmeralda, al que mejor combatiese con la espada una pluma de oro, al más galán un rubí, a la mejor invención una medalla de oro".

Este cartel de desafío, al igual que otros muchos, era colgado en las principales calles y plazas de la ciudad con objeto de dar publicidad al evento, lo cual aseguraba la afluencia de público. En él podemos observar el reglamento que se seguía, así como los premios otorgados, llamando la atención que también se pre-

miaran las invenciones, es decir, los disfraces e historias introductorias con las que se presentaban los caballeros participantes. Al respecto indicar a modo de ejemplo que en dicho torneo "entrose por ella una hidra de siete cabezas con alas de raso verde pintada al natural y echando fuego por todas sus bocas" (Alenda, 1903, 43). Por último, hay que destacar el hecho de que los participantes debían mostrar sus armas a los jueces, hecho que se realizaba para corroborar que eran "cortesés", es decir, sin punta ni filo para evitar heridas graves.

En lo referente al contexto, destacar que era uno de los espectáculos predilectos del pueblo, así Pérez de Hita (1983) afirma que cuando se organizaban fiestas de esta índole no quedaba en Granada quien no hubiese ido a verla, por lo que era habitual el montaje de gradas y cadalsos para los espectadores. Finalmente, hay que recalcar que se organizaban en el marco de la mayoría de celebraciones, ya fueran eclesiásticas (como el día de San Juan o el Corpus Christi), familiares (como era el caso de los bautizos y bodas del estamento nobiliario) o de carácter extraordinario (como la llegada de personalidades a la ciudad).

Juegos de cañas

El juego de cañas es originario, según Cobarruvias (1977) y Caro (citado por Etienvre, 1978), de la cultura griega y romana, traído a España desde Italia con el nombre de Juego Troyano; sin embargo, Pérez de Hita (1983), al igual que Quevedo (citado por Luján, 1988), afirma que su origen es musulmán. Sea como fuere este deporte durante el Siglo de Oro fue muy popular en la mayoría de ciudades peninsulares, practicándose por la nobleza en casi todas las fiestas y celebraciones de la época (bodas y bautizos aristocráticos, visitas reales, Corpus Christi, etc.). Sirva como ejemplo el hecho de que incluso existían tratados en torno a las normas de organización de los juegos de cañas, siendo el más famoso el *Tratado de caballería a la ginetá*, escrito por Pedro Aguilar hacia 1572. En dicho tratado se dedica el quinto capítulo de la cuarta parte a explicar las normas que rigen a los juegos de cañas.

Los aspectos reglamentarios de este deporte indican que era una actividad que se realizaba por equipos, estando cada guerrero a caballo y ataviado con una adarga, es decir, con un escudo de cuero ovalado (Cobarruvias, 1977, 41) y con cañas endurecidas con yeso (Salvador, 2004). Todos los guerreros actuaban a la vez, utilizando el primero de los instrumentos para defenderse de los lanzamientos de los guerreros del equipo adversario, y el segundo de ellos, las cañas, para realizar ataques sobre los contrarios lanzándolas sobre ellos.

Hay que resaltar que, al igual que los torneos, los juegos de cañas iban acompañados de gran pompa y espectacularidad. Así, según Alenda (1903), las cuadrillas entraban a la carrera en la plaza, vestidas una de verde y oro, otra de azul y plata, la siguiente de terciopelo negro y la última de amarillo y telas de plata. Finalmente indicar que, según varias citas de la época, los juegos de cañas eran grandes espectáculos a los que el pueblo asistía apasionadamente, ocupando completamente las gradas dispuestas e incluso los tejados cercanos para no perderse detalle.

Correr toros

El correr toros era un deporte muy característico de la España del Siglo de Oro, se realizaba a caballo por gente de la nobleza, que alanceaba a los toros o los aterraba con rejonas, para finalizar acuchillándolos con la espada. Los nobles no sólo participaban en esta práctica sino que asistían frecuentemente como espectadores, al igual que el pueblo.

Tal y como ocurre hoy día, se trataba de un espectáculo de masas, por lo que en toda ciudad donde se quisieran correr toros siempre se preparaba un espacio dentro de la misma para esta práctica. De forma que se montaban unas gradas, las cuales se adornaban con paños, y se acotaba con maderos el espacio donde se correrían los toros, para evitar que éstos se escapasen y además permitir a los toreos moverse libremente sin temor a herir o molestar a los espectadores.

En la literatura de la época las corridas de toros eran tema común; por ejemplo, Alenda (1903, 103) recoge un romance sobre una corrida celebrada en Sevilla en 1592. Hay que añadir que los datos apor-

tados por los textos analizados indican que no existía un calendario propio para las corridas de toros, a pesar de su popularidad. Sin embargo, este espectáculo casi siempre formaba parte de las celebraciones importantes que transcurrían en las ciudades; así, en el campo religioso, fueron famosas las corridas de toros organizadas en Sevilla el día del Corpus Christi; en el familiar, destacan las que frecuentemente se organizaban por bodas nobiliarias; y, en las fiestas de carácter extraordinario, hay que subrayar las lidias que tuvieron lugar en Valladolid por la llegada del monarca a la ciudad.

Correr la sortija

El correr la sortija es un deporte que ha llegado a nuestros días sin apenas modificaciones. Se trata de las conocidas carreras de cintas que se realizan a caballo, como en la época medieval, o en bicicletas. Según Moreno (1993), esta práctica está arraigada en gran parte de España y forma parte del compendio de juegos y deportes tradicionales propios de nuestro país.

La definición que de esta actividad hace Cobarruvias (1977, 946) es bastante esclarecedora: "Un juego de gente militar, que corriendo a caballo apuntan con la lanza a una sortija que está puesta a cierta distancia de la carrera". Como solía ocurrir en este tipo de prácticas la pomposidad, la espectacularidad y los succulentos premios eran ingredientes necesarios; así, en el cartel de desafío para correr la sortija en la villa de Jelsa (Alenda, 1903, 94), los mantenedores establecen espejos y chinelas moriscas para los competidores, los cuales disponían de tres lanzas para intentar ensartar con ellas las sortijas. Por último, destacar la obra de Lope de Vega *Porfiar hasta morir* en la que se describe profusamente esta práctica deportiva y la gran alegría que ella provocaba en el pueblo, que asistía por cientos al desarrollo de la misma.

Discusión con otras investigaciones

En este apartado se realiza una comparación entre esta investigación y otros estudios precedentes, con objeto de contrastar los resultados, destacando tanto

los aspectos concordantes como los disonantes.

En primer lugar, hay que destacar las investigaciones realizadas por Zapico (2003, 2004) en las que realiza un profundo estudio sobre el deporte en los siglos XVI y XVII. Este autor, al igual que en esta investigación, defiende que los textos literarios son fundamentales como fuentes de obtención de datos sobre los deportes practicados en esos siglos. Según Zapico (2003), el deporte de los siglos XVI y XVII estaba regido por tres paradigmas: el médico, que utilizaba el ejercicio físico como medio de recuperación de la salud o forma de prevención de enfermedades; el pedagógico-filosófico, que utilizaba los ejercicios físicos como medio para la educación; y el atlético, en el que el deporte se practicaba para obtener el máximo rendimiento, destacando la existencia de profesionales. Como se puede deducir, el deporte espectáculo estudiado en esta investigación forma parte del paradigma atlético, ya que según los datos obtenidos eran prácticas muy famosas, en las que la gran afluencia de público era la nota dominante; además, sus participantes, los nobles, llegaron incluso a profesionalizarse en muchas de estas actividades.

Zapico (2004), al tratar los espectáculos deportivos de masas, coincide con los resultados de este estudio, al afirmar que eran los juegos de cañas, el correr toros, el juego de la sortija y los torneos. Si bien apunta una novedad, referente a que cuando se organizaban veladas de esta índole se combinaban varias de estas actividades, de forma que primero solían jugar a las cañas, pasando después a correr la sortija para terminar lidiando toros.

Hay que destacar la coincidencia unánime, tanto por parte de Zapico (2003, 2004), como de otros investigadores como Luján (1988) o Ramírez (2005), de la necesidad ineludible del montaje de gradas y cadalsos debido a la gran afluencia de espectadores.

Respecto al origen del juego de cañas, según se expuso en los resultados, no existe unanimidad en los autores de los siglos XVI y XVII, unos defienden que es musulmán, y otros, que proviene de la antigüedad clásica. Esa duda sigue planteándose en nuestros días. Así, autores

como Luján (1988) defienden el origen morisco de esta práctica; y otros, como Fernández (2004), afirman que llegó al medioevo español a través de la cultura romana.

En lo referente al correr toros, la caracterización que de esta actividad se ha realizado en este estudio coincide con las realizadas por otros autores, como Diem (1966), Luján (1988) y Salvador (2004). Hay que añadir que el origen de esta práctica, afirma Diem (1966), es musulmán; sin embargo, Fernández (2003), en su estudio sobre los Taurarii en la Bética, sitúa el origen de esta actividad en la antigüedad clásica, aseverando que fueron los iberos, junto con los griegos asentados en la península, los que comenzaron a lidiar toros.

En cuanto al correr la sortija, la descripción realizada en este estudio, a partir de los datos obtenidos, es coincidente con las aportadas por otros estudios precedentes, si bien hay que destacar dos aspectos. En primer lugar, Salvador (2004) afirma que hubo una clara evolución de esta actividad, que pasó de ser, durante el siglo XV, una forma de entrenamiento del caballero para las justas y los torneos, a ser una actividad deportiva con identidad propia, dentro de los siglos XVI y XVII. En segundo lugar, hay que reseñar la vigencia de esta práctica en nuestros días; según Zapico (2004), el correr la sortija de los siglos XVI y XVII aún se practica en varias fiestas populares españolas, destacando municipios como Ciudadela (Balears) y Fuente de Piedra (Málaga).

Por último, en referencia a los torneos, hay que afirmar que ya durante el siglo XV eran considerados deporte espectáculo, puesto que arrastraban a la mayoría del populacho, se entregaban diferentes premios y las apuestas eran habituales (Ramírez, 2005). Esta actividad deportiva –defienden tanto Salvador (2004) como Ramírez (2005)– tiene su origen en la preparación para la guerra del caballero medieval, pero en el siglo XV se tornó, como ya se ha dicho, en mero deporte espectáculo. Esta particularidad se desarrolló de forma más clara y precisa en las dos centurias siguientes con la aparición de las armas de fuego.

Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos y de la caracterización del deporte espectáculo que, por tanto, se ha realizado, es posible afirmar que el deporte espectáculo existía durante el Siglo de Oro en España. Al respecto, hay que indicar que las actividades deportivas que tenían el estatus de deporte espectáculo durante esta época eran: los torneos, los juegos de cañas, el correr toros y el correr la sortija. Estas actividades eran practicadas en exclusividad por la nobleza y levantaban pasiones en el pueblo, que asistía enfervorecido.

En la práctica de estos deportes existía una intención clara de intentar revivir el ideal caballeresco de nobles honestos, damas virtuosas y búsqueda de justicia y honor. Este ideal, si es que alguna vez

existió, murió varios siglos atrás (Salvador, 2004); sin embargo, la espectacularidad que acompañaba a estas prácticas (músicos, entradas triunfales, disfraces, teatros introductorios) levantaba pasiones entre el populacho que, como ya se ha indicado, asistía extasiado a estos espectáculos.

Hay que destacar que los caballeros vencedores recibían de las damas de la corte los premios previstos. De este hecho, y de acuerdo con Salvador (2004), es fácil discernir que el papel de la mujer dentro de los deportes de la época, salvo excepciones, era totalmente secundario, participando sólo como espectadoras y teniendo como única función la entrega de trofeos a los vencedores. El único aspecto positivo de esta situación de dominación masculina, dentro de las actividades deportivas de la época, es que la asistencia de las mujeres como espectadoras ayudó mucho a reducir la brutalidad de dichas actividades volviéndolas más civilizadas, claro ejemplo de ello es la utilización de armas corteses, sin punta ni filo, para evitar muertes innecesarias (Ramírez, 2005).

Finalmente, hay que indicar que el carácter de espectáculo público hizo que estas actividades deportivas se vieran encorsetadas en normas de actuación muy estrictas y previsibles. Todo ello produjo una pérdida progresiva de la espontaneidad deportiva que tan claramente se había manifestado en el medioevo español, y que a la larga produjo un retroceso paulatino en materia deportiva a partir de mediados del siglo XVII.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, P. (1572). *Tractado de caballería a la gineta*. Sevilla: Hernando Díaz.
- Alenda, J. (1903). *Relación de solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.
- Arostegui, J. (2001). *La investigación histórica: Teoría y Método*. Barcelona: Crítica.
- Avallé-Arce, J.B. (ed.). (1969). *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*. Madrid: Clásicos Castalia.
- Bennassar, B. (1990). *La España del Siglo de Oro*. Barcelona: Crítica.
- Bisquerra, R. (1989). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona: CEAC.
- Cagigal, J.M. (1996). *Obras Selectas. (Volumen I)*. Cádiz: COE.
- Cobarruvias, S. (1977). *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid: Ediciones Turner.
- Diem, C. (1966). *Historia de los deportes*. Barcelona: Caralt.
- Etienvre, J.P. (ed.). (1978). *Días geniales o ludricos*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Fernández, J.C. (2003). Los Taurarii en la Bética: origen del espectáculo taurino. En J.M. Zapico (dir.), *Materiales para el estudio de la Historia del deporte en Andalucía I*, 85-108. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Fernández, J.C. (2004). Las actividades físico-deportivas en la Bética Romana. En J. Aquesolo (ed.), *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía II*, 19-86. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Hesse, J. (1967). *El deporte en el Siglo de Oro*. Madrid: Taurus.

- Lope de Vega. (1969). *Obras Escogidas. Tomo I. Teatro*. Madrid: Aguilar.
- López, I. (2003). Aproximación a la caballería de la jineta y el juego de cañas de Andalucía en el siglo XVI. En J.M. Zapico (dir.), *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía I*, 167-190. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Luján, N. (1988). *La vida cotidiana en el Siglo de Oro español*. Barcelona: Planeta.
- Moliner, M. (1986). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Moreno, C. (1993). *Aspectos recreativos de los juegos y deportes tradicionales en España*. Madrid: Gymnos.
- Pérez de Hita, G. (1983). *Guerras civiles de Granada*. Madrid: El Museo Universal.
- Piernavieja, M. (1971). Ocio, deporte y lengua. *Cátedras universitarias de tema deportivo cultural*, 2, 29-46.
- Ramírez, G. (2005). El deporte en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV. En J. Aquesolo (ed.), *Materiales para la historia de la Actividad Física y el Deporte en Andalucía IV*, 93-110. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Rodríguez, J. (2000). *Historia del deporte*. Barcelona: INDE.
- Salvador, J.L. (2004). *El deporte en occidente. Historia, cultura y política*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Trapero, M. (1979). *El campo semántico deporte*. Tenerife: Confederación de las Cajas de Ahorro de Tenerife.
- Zapico, J.M. (2004). Estudio básico sobre el pensamiento deportivo de Miguel de Cervantes. En J. Aquesolo (ed.), *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía II*, 121-150. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Zapico, J.M. (2003). Actividad física y deporte en los siglos XVI-XVII. En J.M. Zapico (Dir.), *Materiales para el estudio de la historia del deporte en Andalucía I*, 109-166. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.